

Radiación Memorial - LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RAD 76001400302520190083600

Maria E. Ramon <mramon@conalcreditos.com.co>

Mié 17/06/2020 5:50 PM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (156 KB)

06-020-66.pdf; MANDAMIENTO DE PAGO 06-020-66.pdf;

Señor

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 25 DE CALI

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA

DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO : TAMAYO GONZALEZ GERMAN

RADICACION : 201900836

ASUNTO : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRÍA, mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada con la C.C. Nro. **66.959.926 de Cali** y portadora de la Tarjeta Profesional No. **181.739** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada dentro del proceso de la referencia, me permito pronunciarme de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que el digno despacho dictó sentencia, o en su defecto libró auto de seguir adelante con la ejecución notificada en marzo 11 2020, procedo a presentar la liquidación del crédito actualizada. Lo anterior, para que sean glosadas al expediente y remitido el mismo al JUZGADO DE EJECUCIÓN si así corresponde para que una vez avoque conocimiento corran traslado al sujeto pasivo de la misma, o en su defecto si el mismo despacho continuará conociendo del trámite procesal, glosario y correr traslado al demandado(s).

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: mramon@conalcreditos.com.co

Contacto telefónico al número celular 314 714 84 89

Por su atención, gracias,

Maria Elena Ramón Echavarría

Gerente Unidad de Negocios Jurídico | Operaciones



M +57 314 714 84 89 | T +57 2 489 10 00 | E 111

Calle 10 n° 4 – 40 piso 13 | Cali, Colombia

“Toda solicitud, petición, queja o reclamo presentada debe ser direccionada para su tramite al correo electronico: agonzalez@conalcreditos.com.co”

06-020-66

Señor
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 25 DE CALI

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA

DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO : TAMYO GONZALEZ GERMAN
RADICACION : 201900836

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, me permito pronunciarme de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que el digno despacho dicto sentencia, o en su defecto libro auto de seguir adelante con la ejecución notificada en marzo 11 del año 2020, procedo a presentar la liquidación del crédito actualizada. Lo anterior, para que sean glosadas al expediente y remitido el mismo al JUZGADO DE EJECUCION si así corresponde para que una vez avoquen conocimiento corran traslado al sujeto pasivo de la misma, o en su defecto si el mismo despacho continua conociendo del tramite procesal, glosarlo y correr traslado al demandado(s).

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO				
Desde	Hasta	Ejec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
05-oct-19	31-oct-19					24.960.172,00		67.907,00	67.907,00	25.028.079,00
05-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	2,122%		24.960.172,00	26	458.941,16	526.848,16	25.487.020,16
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	2,115%		24.960.172,00	30	527.813,19	1.054.661,35	26.014.833,35
01-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	2,103%		24.960.172,00	30	524.837,07	1.579.498,43	26.539.670,43
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	2,09%	2,089%		24.960.172,00	30	521.360,09	2.100.858,52	27.061.030,52
01-feb-20	29-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%		24.960.172,00	30	528.556,62	2.629.415,14	27.589.587,14
01-mar-20	31-mar-20	18,95%	2,11%	2,107%		24.960.172,00	30	525.829,54	3.155.244,68	28.115.416,68
01-abr-20	30-abr-20	18,69%	2,08%	2,081%		24.960.172,00	30	519.370,90	3.674.615,58	28.634.787,58
01-may-20	31-may-20	18,19%	2,03%	2,031%		24.960.172,00	30	506.899,60	4.181.515,18	29.141.687,18
01-jun-20	17-jun-20	18,12%	2,02%	2,024%		24.960.172,00	17	286.250,67	4.467.765,85	29.427.937,85
Resultados >>								4.399.858,85	4.467.765,85	29.427.937,85

SALDO DE CAPITAL	24.960.172,00
SALDO DE INTERESES	4.467.765,85
ABONOS	0,00
SALDO DE CAPITAL E INTERESES	29.427.937,85

Del Señor Juez,

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
Cédula No.66959926
T.P. No.181739 C.S DE LA Judicatura.

AS

06-070-66

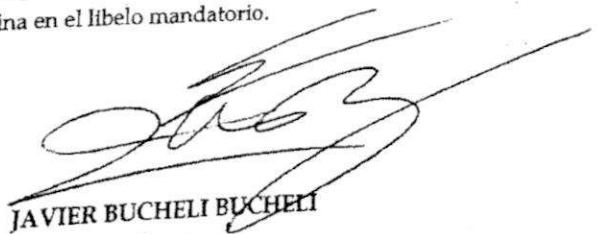
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, 23 de octubre de 2019.
Ref. 76001400302520190083600
Auto No. 2795.

Revisada la demanda, se advierte que cumple con los requisitos legales, por lo tanto el Juez,

RESUELVE

1. LIBRAR Mandamiento de pago a favor de Banco de Occidente contra German Tamayo Gonzalez, para que dentro del termino de cinco (5) dias contados a partir de la notificación personal de este auto cancele a la parte demandante las siguientes sumas de dinero:
 - 1.1. \$24.960.172,00 por concepto de capital del pagaré anexo a la demanda.
 - 1.2. \$67.907,00 por concepto de los intereses de plazo.
 - 1.3. Por los INTERESES DE MORA sobre el capital \$24.960.172,00 a la tasa máxima indicada por la Superintendencia Financiera, desde el día 5 octubre 2019, hasta cuando se verifique el pago total de la deuda.
2. En cuanto a las costas se decidirá en su debida oportunidad (art. 440 C.G.P).
3. Notificar este auto a la parte demandada en la forma indicada en los artículos 290 a 293 del C.G.P, haciendo la advertencia de que cuenta con el término de 10 días para que pueda proponer excepciones de mérito.
4. RECONOCER personería a la abogada MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, para que actúe de conformidad al poder conferido para este proceso.
5. ACEPTESE la autorización de los señores: Miguel Ángel Doncel Colorado, Ximena Andrea Bernal Marin, Cristhyan David Gómez Lasso y Jhon Alex Córdoba Escorcia para los fines que se determina en el libelo mandatorio.

Notifiquese,


JAVIER BUCHELI BUCHELI
Juez

JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL
CALI, VALLE
Mediante Estado N° 104 notifico a las
partes el auto anterior. En la Fecha:
28 OCT 2019
A las 08:00 a.m.
Secretario
ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ